Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA
Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	038
Proceso	Sucesión doble intestada
Causantes	Manuel Salvador Gutiérrez y otra
interesados	Albeiro Antonio Gutiérrez Agudelo y otros
Radicado	05861 40 89 001 **2019 00095** 00
Asunto	Comparte expediente

En memorial que precede, solicita el abogado Luis Alberto Bedoya Duque, se le comparta el enlace del presente expediente, porque es apoderado de una de las partes interesadas y porque necesita dar respuesta a los requerimientos hechos por el Despacho.

Por ser procedente la anterior solicitud, se ordena que por secretaría se le comparta el expediente al doctor Bedoya Duque, al correo electrónico: luis.albertobedoya@hotmail.com.

NOTIFIQUESE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados. No. 016 del 22 de febrero de 2023

Venecia (Ant.)

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario